



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Comodoro Rivadavia, 02 de Septiembre de 2020

VISTO:

La Nota de renuncia presentada por la Lic. Edith Cecilia Fredes en los cargos de Auxiliar 1° dedicación Simple y JTP dedicación Simple de las cátedras "Enfermería del niño y del Adolescente" y "Sociología I" del departamento de Enfermería, Sede Comodoro Rivadavia, Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que presenta la renuncia, para iniciar los trámites previsionales, por ser personal de Provincia.

Que no existen impedimentos académicos para acceder a lo solicitado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD, AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1°) Aceptar la *renuncia* presentada por la *Lic. Cecilia FREDES* (CUIL 27-13080503-0) en los cargos de Auxiliar 1° dedicación Simple y JTP dedicación Simple de las cátedras "Enfermería del niño y del Adolescente" y "Sociología I" del departamento de Enfermería, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, **Sede Comodoro Rivadavia** a partir del 01/10/2020.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION DFCNyCS N° 376/2020

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.